



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
01	Administración y Gestión Institucional Eficiente y Transparente	38.954.656.030	38.954.656.030	2.268.178.150	6%	0	2.268.178.150
100 Servicios Personales		31.804.491.830	31.804.491.830	2.210.817.509	7%	0	2.210.817.509
200 Servicios No Personales		5.526.812.178	5.526.812.178	48.627.341	1%	0	48.627.341
300 Bienes de Consumo e Insumos		925.321.305	925.321.305	0	0%	0	0
500 Inversión Física		440.165.000	440.165.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		26.000.000	26.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		231.865.717	231.865.717	8.733.300	4%	0	8.733.300

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
02	Investigaciones Agropecuarias, Conocimientos y Tecnologías Generadas	11.856.481.110	11.856.481.110	401.945.265	3%	0	401.945.265
100 Servicios Personales		5.823.304.197	5.823.304.197	401.945.265	7%	0	401.945.265
200 Servicios No Personales		2.515.462.607	2.515.462.607	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		1.753.580.023	1.753.580.023	0	0%	0	0
500 Inversión Física		740.000.000	740.000.000	0	0%	0	0
800 Transferencias		984.134.283	984.134.283	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		40.000.000	40.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Servicios Tecnológicos Entregados	1.424.128.378	1.424.128.378	28.203.764	2%	0	28.203.764
100 Servicios Personales		669.000.000	669.000.000	28.203.764	4%	0	28.203.764
200 Servicios No Personales		302.581.560	302.581.560	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		427.546.818	427.546.818	0	0%	0	0
800 Transferencias		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
04	Tecnología Transferida a través de Distintas Modalidades	1.192.435.506	1.192.435.506	36.402.402	3%	0	36.402.402
100 Servicios Personales		780.814.710	780.814.710	36.402.402	5%	0	36.402.402
200 Servicios No Personales		304.926.400	304.926.400	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		82.694.396	82.694.396	0	0%	0	0
800 Transferencias		14.000.000	14.000.000	0	0%	0	0
900 Otros Gastos		10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Mejoramiento de Investigación Innovación y Traslferencia de Tecnología Agraria	28.392.000.000	28.392.000.000	0	0%	0	0
100 Servicios Personales		1.761.776.200	1.761.776.200	0	0%	0	0
200 Servicios No Personales		11.033.212.700	11.033.212.700	0	0%	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		2.270.748.600	2.270.748.600	0	0%	0	0
500 Inversión Física		12.426.262.500	12.426.262.500	0	0%	0	0
800 Transferencias		900.000.000	900.000.000	0	0%	0	0
SUBTOTAL		81.819.701.024	81.819.701.024	2.734.729.581	3%	0	2.734.729.581
TOTAL ENTIDAD		81.819.701.024	81.819.701.024	2.734.729.581	3%	0	2.734.729.581

FUENTE: MH - SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py